Toda la correspondencia literaria e informativa, dirijase al Director.--La administrativa al Administrador.
APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración
Dirección, Redacción y Talleres
MAYOR PRINCIPAL, 15
Apartado de Correos núm. 34
Teléfono, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLII.--2.ª época | MIERCOLES 6 DE JULIO DE 1932 | Número 13.326

Astudillo

El domingo hablará Gil Robles en esta villa

El próximo domingo, día 10 del corriente, tendremos la satisfacción de ver en Astudillo al gran propagandista de las derechas españolas y diputado a Cortes, don José María Gil Robles.

El ilustre diputado vendrá a nuestra provincia con objeto de tomar parte en dos grandiosos actos de afirmación católico-agraria. Uno de ellos se celebrará en Cevico de la Torre y el otro en esta localidad, actos en los que intervendrán los mismos oradores.

Apenas se supo que el popular diputado hablaría en Astudillo el domingo próximo, el entusiasmo se ha desbordado, siendo ya numerosísimas las personas de pueblos comarcanos que solicitan invitaciones para asistir a tan grandioso acto.

La Comisión organizadora desarrolla activamente sus gestiones a fin de lograr la mayor resonancia y brillantez del acto.

EL CORRESPONSAL

Notas de Hacienda

Efectos suprimidos del Impuesto del Timbre

PAPEL TIMBRADO COMUN

Clase 1.ª, de 120 pesetas; ídem 2.ª, 60; ídem 3.ª, 30; ídem 4.ª, 12; ídem 5.ª, 6; ídem 6.ª, 3'60; ídem 7.ª, 2'40; ídem 8.ª, 1'20; ídem 9.ª, 0'15.

PAPEL TIMBRADO JUDICIAL

Clase 1.ª, de 12 pesetas; ídem 2.ª, 11; ídem 3.ª, 10; ídem 4.ª, 9; ídem 5.ª, 7'50; ídem 6.ª, 6; ídem 7.ª, 5; ídem 8.ª, 3'60; ídem 9.ª, 2'40; ídem 10, 1'20; ídem 11, 1; ídem 12, 0'60; ídem 13, 0'15.

PAGARES A LA ORDEN

Clase 1.ª, de 120 pesetas; ídem 2.ª, 60; ídem 3.ª, 30; ídem 4.ª, 12; ídem 5.ª, 6; ídem 6.ª, 3'60; ídem 7.ª, 2'40; ídem 8.ª, 1'20.

LICENCIAS DE CAZA

Clase 1.ª, de 120 pesetas; ídem 2.ª 80; ídem 3.ª, 60; ídem 4.ª, 45; ídem 5.ª, 30; ídem 6.ª, 15; ídem 7.ª, 7,50.

Especial para cazar la perdiz con reclamo, 30 pesetas.

LICENCIAS DE USO DE ARMAS

Clase 1.ª, de 60 pesetas; ídem 2.ª, 50; íd., 3.ª, 40; íd., 4.ª, 30; íd., 5.ª, 20; íd., 6.ª, 12; íd., 7.ª, 8.

LICENCIAS DE PESCA

Clase 1.ª, de 50 pesetas; ídem, 2.ª, 40; íd., 3.ª, 30; íd., 4.ª, 20; íd., 5.ª, 15; íd., 6.ª, 7; íd., 7.ª, 4

GUIAS DE POSESION DE ARMAS

Clase 1.ª, de 30 pesetas; ídem 2.ª, 18; íd., 3.ª, 12.

DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DE GANADO

Clase 1.ª, de 120 pesetas; ídem 2.ª, 110; ídem 3.ª, 55; ídem 4.ª, 11.

DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DE GANADO, que no sean toros, etc.

Clase 1.ª, de 120 pesetas; ídem 2.ª, 6; ídem 3.ª, 2'40; ídem 4.ª, 1'20; ídem 5.ª, 0'60.

PAGARES DE BIENES DESAMORTIZADOS, POLIZAS DE BOLSA PARA OPERACIONES AL CONTADO Y VENDIS, en toda sus clases y precios antiguos.

CONTRATOS DE INQUILINATO Y DE ARRIENDO DE FINCAS RUSTICAS

Clase 1.ª, de 121'20 pesetas; ídem 2.ª, 61'20; ídem 3.ª, 31'30; ídem 4.ª, 12'15; ídem 5.ª, 6'15; ídem 6.ª, 3'75; ídem 7.ª, 2'55; ídem 8.ª, 1'35; ídem 9.ª, 0'75; ídem 10, 0'65; ídem 11, 0'50; ídem 12, 0'40; ídem 13, 0'30.

TIMBRES MOVILES EQUIVALENTES AL PAPEL TIMBRADO COMUN

Clase 1.ª, de 120 pesetas; ídem 2.ª, 60; ídem 3.ª, 30; ídem 4.ª, 12; ídem 5.ª, 6; ídem 6.ª, 3'60; ídem 7.ª, 2'40; ídem 8.ª, 1'20; ídem 9.ª, 0'15; adicional, 0'30.

TIMBRES MOVILES PARA EFECTOS DE COMERCIO

Clase 12.ª, de 0'20 pesetas.

Timbres especiales móviles

De 1'20 pesetas

Timbres para talonarios de facturas

De 0'30 pesetas, 0'35, 0'60, 0'90, 1'20 y 2'40.

Del Gobierno civil

El Sr. Puche Alvarez se muestra optimista respecto a la aceptación por patronos y obreros agrícolas de las bases de trabajo

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Esta mañana ha recibido a los periodistas el señor Puche Alvarez, manifestándoles que estos días estaba muy atareado con la importantísima cuestión de las bases de trabajo para las faenas agrícolas.

Ayer presidió un reunión de patronos y obreros de Dueñas, la que fué muy laboriosa, resolviéndose satisfactoriamente.

Otras representaciones analogas se han reunido, adoptando acuerdos definitivos, que permiten asegurar una perfecta inteligencia entre ambas partes.

Cree el señor gobernador que siendo la actual cosecha buena, en términos generales, no será difícil que en todos los pueblos se llegue a una solución respecto a los jornales, en el sentido de admitir un aumento del 20 por 100, en relación a los que rigieron el año anterior.

Espera también nuestra primera autoridad que todas las gestiones se desarrollen en términos cordiales, de conciliación, obrando de buena fe, pues caso contrario se vería obligado a proceder enérgicamente dentro de la ley.

Para dar facilidades en lo relacionado con la colocación de obreros en estas tareas de verano, ha publicado una circular en el "Boletín Oficial", con instrucciones sobre la Bolsa de trabajadores agrícolas y hará una consulta al Ministerio correspondiente, con el fin de aclarar algunos extremos.

Para esta tarde tiene citadas a su despacho oficial a las representaciones patronal y obrera, para ver si se acepta este criterio de jornales con carácter general y de ese modo estaría resuelto todo conflicto, para que las faenas de recolección se verifiquen normalmente.

El señor Puche Alvarez se mostraba muy satisfecho del ambiente de cordialidad en que se desenvuelven las negociaciones entre patronos y obreros, que concurren a la Delegación del Trabajo y ha dado órdenes a este organismo para que se extreme el espíritu conciliador.

LA LAGUNA DE LA NAVA

Estos asuntos de trabajo, continuó diciendo, absorben toda mi atención, y claro está, que no puedo ahora dedicarme de lleno al estudio de otros problemas de interés provincial, como ya les dije recientemente.

Sin embargo, debo añadir que no me olvido del problema de desecación y saneamiento de la laguna de La Nava, y a este fin he escrito, pidiendo datos al ingeniero director de la Confederación Hidrográfica del Duero y solicitaré datos sanitarios, para con ellos, cuando mis ocupaciones oficiales lo permitan, ir a Madrid, a gestionar cerca del Ministerio correspondiente la más rápida tramitación del asunto, cuya importancia no desconozco.

LOS DAÑOS POR LAS TORMENTAS

Se ocupó después el señor Puche Alvarez de la angustiosa situación en que han quedado varios labradores y obreros del campo, a consecuencia de las tormentas, y dijo que como lo consignado en el fondo de calamidades estaba casi agotado, era preciso acudir a Obras Públicas y por eso conviene que los Ayuntamientos que se encuentren en este caso instruyan los oportunos expedientes de obras de utilidad, para que el Estado las realice por su cuenta.

De todos modos, prosiguió diciendo el gobernador, es cuestión que me preocupa y procuraré hacer cuanto me sea posible en pro de los damnificados.

VISITAS

Terminó el señor Puche Alvarez su conversación con los reporteros diciendo que había recibido la visita de diversas comisiones y la del consejero de Estado, y palentino, ilustre señor Carande, que viene a pasar la temporada de verano a esta provincia.

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

La circular del señor gobernador, a que se refería en su entrevista con los periodistas, dice así:

"Para el exacto cumplimiento de las Bases del Trabajo, para la próxima recolección, publicadas en el "Boletín Oficial" extraordinario de 27 de junio último, y teniendo en cuenta lo ordenado en la Circular número 142 que se inserta en el mismo periódico oficial, a continuación de aquéllas, se hace preciso que los señores alcaldes de los Ayuntamientos donde funionen constituídas sociedades Patronales de Agricultores y de Obreros de la Tierra, remitan a este Gobierno, Delegación provincial del Trabajo, copia autorizada de los pactos realizados sobre salarios, para que surta los efectos oportunos, la base segunda.

En los demás Municipios que no se hallen constituídas expresadas asociaciones de obreros y patronos, o solamente exista una de ellas, la Alcaldía, tiene que intervenir juntamente con un patrono y un obrero, que designen las dos clases que respectivamete las representen, para celebrar dichos pactos; si éstos, ya se hubieren realizado libremente, entre patronos y obreros, remitirá también, la Alcaldía, como en loc casos anteriores, la copia autorizada correspondiente de los pactos sobre salarios, tanto colectivos como individuales; debiendo dacerles presente que en tanto no se hallen formalizados dichos pactos no pueden dar comienzo las faenas de recolección, nada más que en los Ayuntamientos que los hayan verificado.

Se hace preciso, además, que se hallen formalizadas legalmente las Bolsas de Trabajo en todos los Ayuntamientos, llevándose inmediatamente a efecto, en aquéllos que no se hubieren formado.

Igualmente es necesario, que todos los señores alcaldes remitan relación de los obreros agricultores, debidamente clasificados en la Bolsa del Trabajo, que no se hayan colocado, para procurarles trabajo en otras localidades; bien entendido, que en tanto no se hallen colocados todos los incluídos y clasificados en dicha Bolsa, no pueden los patronos contratar a los forasteros. Asimismo, también comunicarán a este Gobierno el número y clase de obreros que necesiten los patronos, después de colocados los propios de la localidad, a fin de procurar se faciliten trabajadores de la provincia o de otra, si en ésta no los hubiere.

De cualquier transgresión que se cometa en la aplicación y cumplimiento del pacto, como en las bases del trabajo a que nos referimos ,aplicables a toda la provincia, me darán cuenta a los fines procedentes.

Encarezco del celo de los señores alcaldes, que, sin pretexto alguno den inmediato y exacto cumplimiento a cuanto se ordena en esta Circular, en todos sus extremos, pues de otra forma y bien a pesar mío, me veré precisado a imponerles fuertes sanciones por su negligencia en la realización de tan importantes servicios, que haré extensivas a los secretarios de los Ayuntamientos respectivos.

Anuncie usted en
EL DIA DE PALENCIA
Mayor, 15. Apartado 34.

GACETILLAS

Si por la Camisería atravesáis, de "Martín" rezad pronto a un Serafín o al bendito San Antonio porque os tentará el demonio ante su lujo y postín. Camisería elegante.—Sombrerería de señora y caballero; artículos de lujo. *Mayor Pral., 78. Teléfono 266*

VIDA DEPORTIVA

CLUB DE NATACION

Los trabajos encaminados a dotar a Palencia de una piscina de natación, se llevan con notable actividad. Ayer ha dado comienzo el desagüe de los depósitos, para proceder a su limpieza y realizar pequeñas reformas de adaptación.

Es deseo de los encargados de estructurar el nuevo Club de Natación, inaugurar las piscinas el domingo próximo, de modo que, seguramente, ese día, puedan lucir sus cualidades de nadadores los tritones palentinos.

Ahora bien: los buenos deseos de unos cuantos señores se cree que se verán correspondidos de alguna manera: inscribirse inmediatamente como socio fundador, para lo cual debe hacerse acto de presencia en la primera junta general que va a celebrarse el próximo jueves, a las siete y media en punto de la tarde, en el domicilio social de la Coral Filarmónica, Mayor, 125, 1.º.

En el curso de ella van a someterse a la aprobación de la Asamblea los Estatutos redactados por la Comisión organizadorazadora, que regularán los fines de la Sociedad y su régimen económico y deportivo, y además, han de nombrarse los señores que ocuparán los cargos de la Junta Directiva.

En principio se ha pensado limitar el número de socios.

TRIBUNALES

A PUERTA CERRADA

Eta mañana se celebró la vista pública de la causa seguida por el Juzgado de nuestra capital, contra José María Gutiérrez Garzona, por un delito contra la honestidad.

Intervinieron los letrados señores Ordóñez y Salvador Zurita.

La vista se celebró a puerta cerrada por la índole del asunto.

SEÑALAMIENTOS

Para mañana:

Carrión de los Condes.—Contra Marcelino de la Sierra del Río, por tenencia ilícita de armas.

Abogado: Señor Calderón.

Procurador: Señor Serna.

—Palencia. — Contra Benito Hernández Blanco, por hurto.

Abogado: Señor Alonso.

Procurador: Señor García.

SENTENCIAS

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia, ha dictado las siguientes sentencias:

Condenando a Cayetano García Oroto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por el delito de estafa, en causa procedente del Juzgado de Saldaña.

—Condenando a Florencio Tapia Rebolledo, y a Restituto García Casas, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, por el delito de daños.

—Condenando a Marcelino Díez Aguado, Francisco Población Ortiz y Bernardo Marino Castro, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de robo.

Escuela Normal

TITULO DE MAESTRO

Se ha recibido en esta Escuela Normal el título de Maestro de Primera Enseñanza, a favor de don Joaquín Martínez Peña, don de puede recogerle el interesado.

BOLSA

(Datos facilitados por el Banco Urquijo Vascongado, en esta capital)

Cotización del día 6 de Julio de 1932

Interior 4 °/o	62,90
Amortizable 5°/o 1927	80 50
F. C Norte	000,00
Alicante (M Z. A.)	155,00
Chade	000,00
Minas del Rif	000,00
Duro Felgueras	50,50
Madrileñas de Tranvías	91,50
Explosivos	600,00
Francos	48,50
Libras	43,85
Dolars	12,29

Información del Ayuntamiento

SE REINTEGRAN A SUS ESCAÑOS LAS MINORIAS REPUBLICANA Y SOCIALISTA, QUE SE HABIAN RETIRADO

SESION EXTRAORDINARIA

Por no restar espacio a la información telefónica de última hora, no publicamos ayer la reseña de la sesión extraordinaria celebrada a las cuatro de la tarde.

Presidió el señor Pinacho y asistieron los señores Escobar, del Olmo, Rico, González, Vena, Peñalba, Casañé, Conde, Cardo, Hernández, Ruiz, Rodríguez y Gómez Arroyo.

Acto seguido se procedió a la elección de cargos.

En votación nominal y secreta resulta elegido por doce papeletas y dos en blanco, primer teniente de alcalde, don Moisés Conde, que lo era anteriormente.

El secretario interino de la Corporación manifiesta que según determinan los artículos 52 y 53 de la Ley municipal, la votación tendrá que repetirse hasta que el elegido obtenga mayoría absoluta de votos.

Se repite la elección ofreciendo el mismo resultado.

La presidencia proclama interinamente primer teniente alcalde de la Corporación al señor Conde.

En la misma forma se repite la elección para el nombramiento de los demás tenientes de alcalde, y también por doce votos de las minorías contra dos en blanco, resultan elegidos los siguientes:

Segundo teniente de alcalde, el dimisionario, don Salustiano del Olmo.

Tercer teniente: el dimisionario, don Honorato Rico.

Cuarto teniente: el dimisionaro, don Pedro González Jiménez.

Quinto teniente: don Mariano Garrán Castrillejo.

La presidencia une su voto al de las minorías para el nombramiento del señor Garrán, obteniendo este concejal mayoría absoluta y por lo tanto, es el único que queda proclamado teniente de alcalde.

A los señores Conde, Olmo, Rico y González, se les proclama interinamente en los cargos para que han resultado elegidos.

Se nombra, por último, vocal de la Junta Local de Primera Enseñanza al señor Ruiz.

* * *

Como se ve, las minorías que se habían retirado del Ayuntamiento han vuelto a sus escaños, sin lograr que el alcalde dimitiera.

Nos satisface la rectificación porque ella supone el reconocimiento de un error y el fracaso de la táctica observada por los dimisionarios.

Si el cambio operado no obedeciera a esas razones, lamentaríamos el hecho, y lo lamentaríamos, no por motivos políticos, sino por el sentimiento que como palentinos nos produce el ver apartada a la Corporación municipal de su misión y divorciada del vecindario.

¿Será esta nueva conducta una maniobra más para hacer imposible la actuación del alcalde elegido por republicanos y socialistas?

¿Acaso se ha llegado a una fórmula que permita la salida decorosa del señor Pinacho de la presidencia del Ayuntamiento?

El tiempo ha de contestar en seguida a estas interrogantes.

Por hoy nada más.

Notas de Enseñanza

PROGRAMA DEL CURSILLO DE PERFECCIONAMIENTO PARA MAESTROS

DOMINGO 10

Sesión inugural a las once de la mañana: 1.º Discos del Archivo de la Palabra del Centro de Estudios Históricos. 2.º Cintas de cine cultural. 3.º Canciones por la Masa Coral Palentina. 4.º Discursos. Tienen prometida su asistencia el Excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y el Ilustrísimo señor Director general de Primera Enseñanza.

A las cinco de la tarde: Visita a la Catedral dirigida por el Doctor Navarro, Delegado de Bellas Artes y don Matías Vielva, Presidente de la Comisión de Monumentos.

LUNES 11

A las diez y media de la mañana: Conferencia de don Sidonio Pintado, Delegado del Gobierno en el Colegio Nacional de Sordomudos Tema: "El Método Decroly".

A las doce: Clase práctica por don Manuel Trillo, maestro del Grupo Escolar "Pérez Galdós", de Madrid. Tema: "Aplicación del dibujo en las clases".

A las cuatro de la tarde: Visita a la Fábrica de Cerámica.

A las siete: Conferencia por doña Concepción Alfaya, Profesora de la Escuela Normal de Segovia. Tema: "El Arte popular en la Escuela".

MARTES 12

A las diez y media de la mañana: Conferencia por don Vicente Valls, Inspector de Primera Enseñanza de León. Tema: "La Enseñanza de las Ciencias Naturales."

A las doce: Clase práctica por don Dionisio Correas, Director de las Escuelas de El Pardo.

A las cuatro de la tarde: Visita a Fábricas de Mantas.

A las siete: Conferencia por el Maestro compositor, Antonio-José, Director del Orfeón Burgalés. Tema: "El canto popular en la Escuela", con ilustraciones musicales.

MIERCOLES 13

A las diez y media de la mañana: Conferencia por don Alberto Inclán, Catedrático de la Escuela de Ingenieros Industriales. Tema: "Una lección de Física".

A las doce: Clase práctica por don Agustín Díez Pérez, Maestro del Grupo "Ruiz Zorrilla", de Madrid. Tema: "Evolución de la vivienda".

A las cinco de la tarde: Conferencia por don Angel Vegue y Goldoni, Crítico de Arte y antiguo Profesor de la Escuela Superior del Magisterio. Tema: Notas generales sobre el Arte español del siglo XI al XVI". (Preparación de la excursión a León).

A las siete: Visita a los Cuarteles del Batallón Ciclista.

JUEVES 14

Excursión a León, dirigida por don Angel Vegue.

Por la mañana: Visita a la iglesia de San Isidoro, Catedral y San Marcos.

Por la tarde: Visita al Campo de Aviación.

VIERNES 15

A las diez y media de la mañana:: Conferencia por doña María de Maeztu, Directora de la Residencia de Señoritas.

Tema: "El mundo del niño y el mundo del adulto: Juego y trabajo".

A las doce: Clase práctica por don Dionisio Prieto, Maestro de Madrid. Tema: "Concepto de la circunferencia y del Círculo".

A las cinco de la tarde: Conferencia por don Angel Llorca, Director del Grupo Escolar Cervantes, de Madrid. Tema: "La disciplina escolar".

A las siete: Discusión de ponencias de la Asociación Nacional.

SABADO 16

A las diez y media de la mañana: Conferencia por don Rafael Navarro, Delegado de Bellas Artes. Tema: "Sentido histórico de las Catedrales".

A las doce: Clase práctica por don Angel Llorca, Director del Grupo Cervantes, de Madrid. Tema: "Una lección de Geometría".

A las cinco de la tarde: Conferencia por don Manuel G. Linacero, Inspector de 1.ª Enseñanza de León. Tema: "El hecho educativo".

A las siete: Discusión de ponencias de la Asociación Nacional.

DOMINGO 17

Solemne Sesión de Clausura: Tienen prometida su asistencia el Ilustrísimo señor Director General de 1.ª Enseñanza, y otras autoridades.

Carrión de los Condes

Un niño gravemente herido por un auto

Ayer tarde, próximamente a las seis, fué atropellado por un automóvil el niño Ramón Tomé, hijo del vecino de esta ciudad don Antolín Tomé. Resultó con la fractura de ambas piernas y magullamiento general.

El hecho ocurrió a la salida de Carrión, en la carretera de Osorno, y en las proximidades de las eras donde acostumbran a jugar los niños.

Según testigos que presenciaron el accidente, trató el niño de atravvesar la carretera al mismo tiempo que pasaba un automóvil, viéndose obligado el conductor a hacer un viraje para salvar a la criatura, que, no obstante, fué alcanzada, con las consecuencias referidas.

El dueño y conductor del coche, don Mario Herrero, recogió al herido y lo llevó a casa del médico forense, don Fausto Escapa, que le curó de primera intención, llevándole luego a casa de sus padres, donde continúa en estado muy grave.

Lamentamos el percance y nos asociamos al dolor que experimentan sus padres por tamaña desgracia.

EL CORRESPONSAL

Cevico de la Torre

Gran mitin de afirmación derechista-agaria

Ya es un hecho que el día 10 del actual, a las cinco de la tarde, se celebrará en esta importante villa el mitin de que hacíamos referencia en el periódico del día 2 y en el cual, tomarán parte los siguientes oradores:

Don Ricardo Cortes Villasana, diputado agrario.

Don Francisco Abarquero Pastor, abogado.

Don Alejandro Rafael, Obrero-Secretario de los Sindicatos Católicos Obreros de la provincia.

Don Antonio Salvador García, abogado.

Doña María Simón de Rodríguez.

Don JOSE MARIA GIL ROBLES, diputado agrario.

Inútil es decir el entusiasmo que reina en esta población ante este magno acto, teniendo en cuenta las personalidades que en él han de intervenir.

En días sucesivos iremos dando cuenta a nuestros estimados lectores de la marcha y organización del gran mitin de afirmación derechista-agraria.

No dudamos ni un solo momento que los castellanos de esta hidalga meseta acudirán en crecido número para escuchar la voz de los defensores de sus intereses y sentimientos.

* * *

A los oradores del mitin se les obsequiarán con un luch, para cuyo fin los que deseen adherirse convendrá lo interesen del Presidente de la Comisión o de los directores de EL DIA DE PALENCIA o de "El Diario Palentino", hasta las doce del próximo sábado.

El precio de la tarjeta será el de tres pesetas.

EL CORRESPONSAL

NOTICIARIO

El señor cura párroco de Mazariegos ha entregado en la Administración de EL DIA una cartera de señora, encontrada hoy en la calle Mayor, la cual contiene una cantidad de dinero. El dueño de ella puede recogerla, previas señas, en EL DIA.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO

Villalumbroso

UNA BECERRADA

Con motivo de tener en proyecto una becerrada para el día 29 de septiembre próximo, fiesta de San Miguel Arcángel, en esta villa, ayer se organizó una jira a la dehesa "El Espinar", por los aficionados "Delgadito" (Arturo Díez), "Niño de Lombraña" (Manolo Criado), "Chico del Valle" (Manuel García) y "Blanquito" (Agustín Matía), actuando de directores de lidia los competentes aficionados y profesores de Veterinaria, don Antonio Pernichi y don Antonio Magdaleno. Fueron acompañados por varios amigos de aficiones taurinas y del corresponsal de EL DIA DE PALENCIA, que atentamente había sido invitado a tal fin.

Ya en la dehesa fuimos objeto de delicadas atenciones por parte del dueño de la ganadería, don Ignacio Encinas, quien al hacerle saber el motivo de nuestra visita, dada su actividad y celo, ordenó a los vaqueros que inmediatamente hicieran el apartado de dos hermosas becerras, que habían de lidiarse a las cuatro de la tarde.

Bajo la alegre y deliciosa sombra de la frondosa arboleda de "El Espinar", tuvo lugar una suculenta comida, en la que reinó grata animación y armonía, pronunciándose al final de la misma muchos brindis por la prosperidad y suerte de los aficionados.

Después de la inquietud correspondiente y continuas consultas al reloj, ansiosos de que llegara la hora, suena allá a lo lejos la voz de don Ignacio, que dice ¡Está todo dispuesto!

Se forma la cuadrilla, y penetramos en la Plaza, donde en sitio preferente, preparado convenientemente, se nota la presencia de bellas y lindas señoritas de Villaldavín, que en unión de la distinguida y simpatiquísima señora de Encinas, contribuyeron a embellecer nuestra fiesta taurina...

Hay un momento de silencio y salta a la arena el "bicho", precioso ejemplar, de unas doce arrobas, que recorre la plaza con la rapidez del viento. Le miran con cierto recelo los aficionados, que permanecen en los burladeros un tanto indecisos, hasta que en un arranque de verdadera sangre torera, sale a los medios "Delgadito", quien derrochando arte y valentía, hace una faena en la que predominan las "chicuelinas" y faroles, escuchando delirante ovación.

Se admiran dos molinetes de "Blanquito", que se aplauden también; el "Niño de Lombraña", un tanto movido, lancea algo descompuesto, pero al recobrar la serenidad, en vistosos lances, realiza estupendas verónicas y revoleras, cosechando muchas palmas.

"Delgadito", que ofrece la sensación de un torero de marca, en preciosos pases por alto y de pecho, señala con una espada de palo una estocada en su sitio, que se aplaude con delirio, terminando con pases en redondo y de rodillas, con tocadura de pitones, que le obliga a salir a los medios, entre estruendosa ovación.

Después de breves momentos de descanso, sale al redondel la segunda res de la tarde. Tiene menos poder que la primera, pero con un dinamismo arrollador, corre de aquí para allá. "El Niño de Lombrañas" se abre de capa e instrumenta unas verónicas de mucho sabor, valientes, artistas, buenas de verdad, que los espectadores, siempre justicieros, aplauden a placer.

El bicho permite los adornos y filigranas. El "Chico del Valle" aprovecha esta circunstancia para lucirse con pases de todas marcas, distinguiéndose un ayudado, rodilla en tierra, que le vale una gran ovación.

"Blanquito", a quien se le notan deseos de torear, sale a los medios con el capote recogido al brazo, y hace una faena estupenda, colosal, toreando de cerca y valiente, sin perder la serenidad, y se le aplaude sin cesar.

Luego, el "Niño de Lombraña" coge las banderillas de palo, y señala un par en forma tal, que podría ir firmado por los **polles bien** del toreo. (Ovación.)

Finaliza la lidia concediendo permiso a los aprendices Primitivo Tranchez y José María Delgado, que juguetean con el bicho, derrochando arte y valor, en verónicas y molinetes, cerrando la lidia con unos buenos lances "al alimón", que fueron aplaudidísimos, especialmente por el bello sexo. ¡Muy bien por los estudiantes!

Todos merecen mi sincera enhorabuena, pero de una manera especial los directores de lidia, que acreditaron sus muchos conocimientos.

Un millón de gracias al señor Encinas, por las pruebas de afecto y simpatía que para todos nos otros tuvo, y mil perdones por las molestias originadas, pudiendo contar desde luego con la confianza de los buenos y nobles amigos con que desde ayer cuenta don Ignacio en Villalumbroso.

Gallo de CINEZ

Villalumbroso, 4-7-32.

Carrión de los Condes

NUEVO MINISTRO DEL SEÑOR

Ha sido consagrado sacerdote del altar un hijo de Carrión. Uno más que agregar a la lista grande de tantos siervos que esta noble ciudad ha dado a Dios y de ministros a su santa Iglesia.

No han tenido sus familiares la dicha de verle acercarse por vez primera al altar, porque la Providencia dispuso que fuera en el Extranjero, en los Estados Unidos de Norteamérica, donde la obediencia le destinara para su consagración a Dios.

Llamado por Dios a su santo servicio en la gloriosa Orden de **Predicadores, fué destinado, hace** próximamente un año, por sus superiores, a la Comunidad que la Orden tiene establecida en Rosaryville (EE. UU.), donde ayer celebraría por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa.

No obstante la distancia material que separa al misacantano de sus familiares, éstos celebraron con toda solmnidad tan fausto acontecimiento asistiendo a una Misa solemne, en la iglesia de San Andrés de esta ciudad, y obsequiando a sus amistades con un refresco.

Al nuevo ministro del Señor, a su padre nuestro buen amigo don Teodoro Díez, a sus hermanos y demás familia, enviamos, con tal motivo, nuestra más cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

¡LABRADORES!

Antes de comprar vuestras máquinas de segar, no dejéis de visitar esta Casa, en la que encontraréis la renombrada Agavilladora Hawa-Ideal, tipo Cormick; siendo todas sus piezas intercambiables con dicha máquina, su precio es de PESETAS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA, debido a tenerlas compradas hace dos años.

FINCA EN RENTA

"LA ENCOMIENDA": se admiten proposiciones para el arriendo de esta finca

Tierra laborable, doscientas hectáreas. Dirigirse a Mariano Robles. San Marcos, número 13.

Liquidación de Maderas en este mes

Se liquida toda clase de maderas de chopo y olmo, para carretería, y también madera de pino, entarimados de pino y chopo, fabricadas en esta misma casa, con todos los adelantos modernos. Se vende ramera de pino para panaderías por vagones en la estación de Mave. Aguilar y Carrión.

José María de la Sierra, Osorno.

Saldaña

LAS JUVENTUDES CATOLICAS

No han sido desoídos los consejos que nos dieron los oradores en el mitin del domingo, exponiéndonos la necesidad de formar en todos los pueblos las Juventudes Católicas Españolas.

Sabemos que ese mismo día, apenas llegados a los pueblos, procuraron los jóvenes más decididos, reunir a todos los mozos, y al hacerles saber el objeto de la reunión, todos lo acogían con agrado y entusiasmo, procediéndose inmediatamente a nombrar las Junta Directivas.

Acudieron al siguiente día a esta villa, a proveerse de Reglamentos de las Juventudes.

Uno de los pueblos en que más pronto se ha formado la Juventud, ha sido Vega de doña Olimpa.

Se hicieron los siguientes nombramientos:

Presidente, Eduardo Tejedor.
Tesorero, Gregorio Merino.
Secretario, Máximo Sánchez.

Ya daremos cuenta de los demás pueblos en que también han quedado formadas.

También nos dicen piensan formarlas en los importantes pueblos de Villamoronta, La Serna, Santervás, Villarrobejo, Poza, Villaluenga. Pino del Río, Fresno, Bustillo de la Vega y Quintanadíez.

A unirse todos, porque la unión hace la fuerza.

EL CORRESPONSAL

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entresuelo

VAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º-Palencia

Cervatos de la Cueza

ACUERDOS DE LA PATRONAL AGRARIA

La Patronal Agraria local, celebró ayer Junta general en su domicilio social, para dar cumplimiento a las últimas instrucciones recibidas de la Federación provincial, relacionadas con la organización y las cuotas para el sostenimiento de la misma.

Los reunidos examinaron detenidamente también las recientes bases de trabajo acordadas en Palencia para las faenas de la recolección en toda la provincia, y fueron unánimes los elogios que se hicieron a la representación patronal agraria que ha intervenido en las deliberaciones, por la penosa labor que ha sabido soportar con lealtad y disciplina y la defensa que ha hecho en todo momento de soluciones justas que hacen compatibles los derechos de obreros y patronos del campo y no perjudican a la marcha normal de la producción.

Por unanimidad, se acordó igualmente mostrar la conformidad de esta Sociedad Patronal con la propuesta formulada por otras Sociedades similares de la provincia, en el sentido de hacer pública la discrepancia de todos los labradores asociados con la actuación en las Cortes, en favor del Estatuto catalán, del diputado don Matías Peñalba, y solicitar del mismo la renuncia del acta que le otorgaron los castellanos profundamente españolistas.

Finalmente se tomó el acuerdo de anunciar la venta en común de 300 arrobas de lana, procedentes del último corte realizado en los ganados de los labradores afiliados a la Patronal.

LOS AJUSTES DE VERANO

En cumplimiento de lo preceptuado en las bases generales de trabajo acordadas para toda la provincia, el alcalde, Sr. Muñoz Porro (D. N.), ha reunido en su despacho oficial a las directivas de las sociedades obrera y patronal agraria, convinién dose el establecimiento de un salario máximo de 400 pesetas para los obreros muleros y mínimo de 350.

En cuanto a los agosteros, sin distinción, el salario fluctuará entre 300 y 350 pesetas.

Adoptada esta determinación, que fué dejada al acuerdo de patronos y obreros locales, puede afirmarse que han quedado ultimados ya, la mayoría de los ajustes de verano.

DESPUES DE LA INUAGURACIÓN DEL CUARTEL

Las fuerzas del puesto de la Guardia Civil de Cervatos, han comenzado ya la prestación de sus servicios desde su nuevo emplazamiento.

Dichas fuerzas, se hallan constituidas por cuatro guardias civiles, a las órdenes del comandante del puesto, don Francisco Llorente Burgos.

En la actualidad, y por las repercusiones de la cuestión social, los señores Fernández y Pelaz, encuéntranse destacados en la provincia de Toledo.

Los otros dos, llámanse don Victorio Calvo y don Maximiano Tejerina. Se espera que uno de estos días quede ultimado por la superioridad, el señalamiento de los pueblos que habrán de constituir la nueva demarcación de este puesto, de la Benemérita.

La nueva demarcación, establecerá pequeñas y naturales modificaciones en la actual organización de los puestos inmediatos de Cisneros, Paredes, Carrión y Saldaña.

DE VIAJE

Después de permanecer unas horas en su pueblo natal de Villanuño de Valdavia, con motivo del fallecimiento de uno de sus familiares, ha regresado a esta villa, el ilustrado señor maestro nacional, don Jesús Alonso.

—Marchó a Valladolid, la respetable señora doña Ezequiela Dueñas, viuda de Bilbao.

—Ha pasado una breve temporada en esta villa, la bella señorita Luisa Rodríguez Garrido, del inmediato pueblo de Riveros de la Cueza.

—Regresaron de Las Caldas (Santander) después de hacer una breve cura de aguas, don Juan Viciosa y señora; don Indalecio Núñez y don Maurilio Marcos.

NUEVA INDUSTRIA

La señora Viuda de Valín, propietaria de la panadería "La Flor", de Palencia, ha ultimado por completo las obras de construcción de un hermoso edificio, donde establecerá una sucursal de dicha panadería, compraventa de cereales y piensos, y venta de abonos minerales.

La panadería, montada con arreglo a las últimas exigencias de la industria, comenzará a funcionar mañana, con producción bastante para atender al abastecimiento de esta villa y de seis o siete pueblos próximos a ella.

En el mismo edificio, enclavado a pocos metros de la carretera de Villasarracino a Medina de Rioseco, han sido construídas dos cómodas viviendas, destinadas, una, a la familia del señor Valín (don Tomás), que se pondrá al frente del negocio, en esta sucursal; y otra, al popular Baltasar, antiguo chófer de la panadería "La Flor".

Huelga decir cuán fervientes votos hacemos por el éxito de la nueva industria, ya que él compensaría a los señores Hijos de Valín de los grandes sacrificios realizados y contribuiría al progreso y bienestar de esta villa.

EL CORRESPONSAL

5-VII-1932.

Osorno

FESTIVIDAD DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Con gran solemnidad y asistencia de fieles se han celebrado todo el mes los tradicionales cultos al Sagrado Corazón de Jesús, y los tres últimos días, un triduo, cuyos sermones estuvieron a cargo del R. P. Salcedo, de la C. de T., que estuvo muy elocuente y fué escuchado por muchos fieles.

Por la tarde, después del Rosario, se celebró la procesión, saliendo las imagenes precedidas de numerosísimo público, que llenaba las calles en cuatro grandes filas formadas por la Asociación de la Juventud Católica y gran número de fieles.

El palio fué llevado por los jóvenes católicos. En el pórtico de la iglesia se destacaba un magnífico arco de follaje. En varias calles se levantaron altares lujosamente adornados. En todos ellos se detuvo la procesión y un grupo de señoritas entonaron alusivos cánticos.

El acta de la inauguración fué leída este año en el púlpito, en clara e inteligible voz, por el incansable coadjutor don Aquilino González.

FIESTA INFANTIL

El pasado domingo se celebró la fiesta de los niños de primera Comunión y catequesis, que resultó animadísima.

Por la mañana, al aire libre y en mesas preparadas al efecto, fué servido el chocolate, por los jóvenes de la Juventud, a más de 300 niños y niñas. Estaban presididas las mesas por varias señoritas y las dirigían los dos sacerdotes, don Honesto González, don Aquilino González y el presidente honorario, don Ignacio Ubierna.

Terminado el acto, dedicáronse los niños a juegos propios, que resultaron muy divertidos y entretenidos.

Consistió uno de ellos en colocar pucheros de casco; unos contenían agua y otros, premios. Se tapaba los ojos a los niños y con un palo golpeaban los pucheros, acertando unos, errando el golpe, otros, lo que ocasionaba muchas risas en el público.

Son dignos de elogio los señores de Montoya, que han puesto en este acto el servicio de chocolate y sus grandes locales para exposición de los juegos, instalando el cine y radio.

He aquí el programa de tan simpática fiesta:

Por la mañana, a las nueve, Misa solemne, en la que comulgarán todos los niños y niñas de la Catequesis, con sus respectivos instructores.

A continuación desayuno de los niños al aire libre.

Acto seguido, juegos infantiles, que fueron el regocijo de la gente menuda.

Se rifó un cordero y otros muchos regalos, que las personas cristianas y amantes de los niños ofrecieron como premios del Catecismo.

A las seis, velada literario-cinematográfica, al final de la cual se hizo el reparto de premios entre los niños todos de la Catequesis, premios que ha regalado el presidente honorario de la misma, don Ignacio Ubierna.

Un preciosísimo aparato de radio funcionó durante los intermedios.

LOS PURGANTES...

as más de las veces irritan y producen trastornos en el intestino. No acostumbre su estómago a purgantes.
TE SALUS
tonifica, desinfecta y facilita las digestiones
EL MEJOR PURGANTE .·. EL MEJOR LAXANTE
Pida hoy mismo Te Salus en farmacia y droguerías. Bote de 100 gramos, 1 60 pesetas
Si no lo encuentra en su farmacia, pídalo al autor, Maura, 15, Castellón de la Plana, mandando dos pesetas en sellos o por giro postal

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 850
Teléfono 288

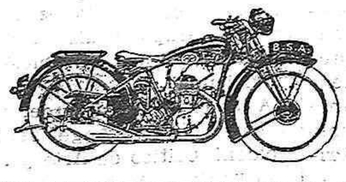

Se han recibido las nuevas Motocicletas B. S. A. modelo 1932.

VEA LA INCOMPARABLE B. S. A. EN LA
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53
Bicicletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras
Accesorios de todas las clases a precios baratísimos
REGINO SALAMANCA
Mayor Pral., 53.—PALENCIA

ALBORNOCES
TRAJES-DE-BAÑO
TRAJES-PLAYEROS
SEDAS :-: LANAS
-DE-
VERANO
EL SIGLO XX
muestra a usted un gran surtido en sus escaparates

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 193.--PALENCIA

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas
— DE —
Tarsicio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR
Tienda del Corcho, 3.º.-Palencia
ASUNTOS QUE COMPRENDE
Ramo de *Quintas* en toda la extensión; *Cuotas Militares* con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para *Destinos Públicos* a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a *Haberes, Pensiones y Retiros de quienes* se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones, con Agente-Representante en Madrid.

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
V. Calderón, 7 (antes S. Juan)
PALENCIA

(14)

LOS SORPRENDENTES ESCRITOS DE LA MADRE RAFOLS

poner en ejecución todo lo que con tanta repugnancia les dejo escrito, y que si no fuera por *mandato del Corazón de Jesús* nunca jamás lo hiciera... Tengan siempre presente que es su voluntad que todo lo lleven a la práctica... estas son las mejores recomendaciones que puede dejarles a sus hijas *en nombre del Dulcísimo Corazón de Jesús*, Hna. María Ráfols".

Adoración perpetua del Santísimo en la Casa Noviciado:

"...Cuando la Hermandad sea numerosa, *quiere el Sagrado Corazón de mi Dulce Jesús* que en la Casa-Noviciado se le rinda perpetua adoración en el Sacramento de su Amor, para desagraviarle de las ofensas que recibe de las almas que a El están consagradas..."

...Grandes eran mis deseos de poder llegar a tener un Noviciado independiente del Hospital *para poder llevar a la práctica los deseos del Corazón de Jesús*... pero estoy viendo que el Señor no me dará esta satisfacción en la tierra... pero tengo la seguridad que andando el tiempo llegará a efecto, y yo lo veré desde el cielo..."

En 1815 se le aparece el "Dulce Jesús" y le dice que vaya a Vilafranca a descansar.

El primer jueves de abril de 1815, estando en oración ante el Sagrario, en Zaragoza, se le apareció lo que ella llama "mi Dulce Jesús" y la dijo: quiero que vayas dos meses a Vilafranca ...y efectivamente fué allí, después de no pocas dificultades. Al llegar a aquella villa, su hermana Margarita que le acompañaba desde la capital de Aragón, quería que se hospedara en su casa, "pero el Corazón de Jesús me dijo: quiero que vayas al Molino donde naciste: Mi Padre y Yo te hemos preparado este santo retiro para fortificar tu espíritu... Las gracias que en aquellos dos meses recibí, son incontables..."

En el escrito de 19 de abril de 1815, describe: "...la primera noche que llegué a esta Casita (Mo li d'En Rovira), la pasé en oración y sobre las once oí la voz de mi Divino Maestro y me dijo estas palabras: he aquí... el lugar designado para tu descanso y mi recreo. Yo te he traído a este santo lugar... por eso he tomado un particular cuidado de ti; siendo yo mismo tu Maestro y tu Director, auxiliándome mi Madre Santísima... Son grandes las gracias que vas a recibir en esta pobre morada..."

"...Sobre las doce, poco más a menos (del mismo día), oí otra vez la voz de mi Dulce Jesús, con una dulzura y majestad que yo, miserable criatura, no soy capaz de saberlo explicar pero mi Jesús quiere que lo escriba..." y así lo hizo.

"...Otra noche en que yo estaba castigando mi cuerpo para desarmar la Justicia Divina y consolar a mi Dulcísimo Jesús de todos los pecados que se cometían en toda aquella comarca, se me apareció Ntro. Señor Jesucristo muy triste y me dijo: Sigue, hija mía, sigue castigando tu cuerpo para que mi Eterno Padre se desagravie por las muchas profanaciones que en estos últimos tiempos me están haciendo..."

En las "Ultimas Memorias" consigna:

"...el S. C... me dijo: Sigue, hija mía, sigue castigando tu cuerpo para desagraviar a mi Eterno Padre, que tan irritado está por los pecados de blasfemia, por las profanaciones de los días festivos y sobre todo por los pecados de escándalo y de deshonestidad con que me ofenden..."

Durante el tiempo que permaneció en Vilafranca la M. Ráfols, practicó la devoción del Via-Crucis, redoblando las penitencias y pidiendo la salvación de los desgraciados que habían robado y profanado el Crucifijo del Convento de los Dominicos de San Ramón, si es que aún vivían... "A lo que me contestó mi Dulce Jesús: Sí, hija mía, aún viven, llenos de remordimientos; pero no llega a triunfar la gracia; mi Amor misericordioso está esperando que tú hagas más penitencias por ellos y se conviertan..."

"...A los dos días de hacerme estas manifestaciones, en que yo estaba haciendo oración y penitencia por estos dos pobres pecadores, se me mostró Nuestro Señor Jesucristo muy consolado y me dijo: basta, hija mía, basta, ya se han salvado aquellas dos almas que te recomendé. Te hago saber, hija mía amada, que han muerto muy arrepentidos, pidiéndome perdón en alta voz y bendiciendo mi nombre y mi Corazón misericordoso. Al ver estas muertes tan santas, unos compañeros amigos suyos en los caminos del mal, se han arrepentido también de sus malas vidas, y sin respetos humanos, deshechos en llanto, han confesado públicamente sus muchos pecados y ya viven en mi gracia..."

En otra noche, estando en oración "...con más claridad me hicieron ver y sentir muy apenados el Corazón de Jesús y de la Santísima Virgen, que hasta en su querida España se cebaría y con más furia que en otras naciones, el espíritu del

(*Continuará*)

EL MOMENTO POLITICO

Se dice que el señor Prieto tendrá que renunciar a la cartera de Obras Públicas, a causa de una afección cardíaca, que le obliga al reposo

Noticias, comentarios e informaciones recibidas anoche y esta madrugada

PROYECTOS DE JUSTICIA

MADRID.—En el ministerio de Justicia facilitaron dos proyectos de ley que han sido presentados a las Cortes.

El primero se refiere a la reorganización del Tribunal tutelar de menores, de Madrid. Su principal modalidad consiste que en lo sucesivo estará organizado a base de un juez retribuído que entenderá en todos los asuntos reservados a la competencia de aquél, según la vigente legislación especial de menores. El nombramiento de dicho juez será acordado por el ministro de Justicia a propuesta del Consejo Superior de Protección de Menores, en virtud de concurso de méritos.

El segundo proyecto de ley, que abarca gran extensión, se refiere a los ascensos y traslados en la judicatura y ministerio fiscal. Va precedido de un extenso preámbulo y consta de tres títulos, y varias disposiciones transitorias, subdivididos aquéllos en un total de once capítulos y cincuenta artículos.

Se crea una Junta de propuestas integrada por la Sala de Gobierno del Supremo y unos asesores jurídicos que no ejerzan la abogacía. La elección de estos asesores se encomienda a organismos y corporaciones que por sus conocimientos científicos, cultura y contacto con la vida del Derecho, puedan avalar el acierto de la Junta. Pero no se restringe la libertad del nombramiento, por cuanto la designación de asesores puede recaer sobre personas que pertenezcan o no a las corporaciones y organismos indicados. Se estima conveniente dar satisfacción a necesidades sentidas por los funcionarios que constituyen la judicatura y el ministerio fiscal, los cuales se hallan sometidos, de una parte, a la prohibición de ejercer ninguna otra actividad, y de otra, a sanciones durísimas motivadas por la simple interposición de una querella. En este respecto se atenúan las prohibiciones en beneficio exclusivamente del Estado y se gradúan los efectos de la admisión de querellas de una manera más racional que la establecida por las disposiciones vigentes. También se prohiben las asimilaciones de otras carreras que han dado origen a una práctica abusiva por la cual han ingresado por categorías superiores de la Judicatura, personas carentes de práctica, sin formación profesional y sin beneficio para la función.

El ingreso en la judicatura y en el ministerio fiscal se verificará exclusivamente por oposición, desapareciendo por tanto los turnos hasta ahora establecidos. Los ascensos en ambas carreas a las categorías de magistrados de Audiencia y fiscales se regulan por una condición negativa común: no haber sido condenado en recurso de responsabilidad civil y una positiva análoga; la previa declaración de aptitud por la Junta de Propuestas, con examen de la labor del juez o fiscal. Pero en cuanto a los jueces se establece la necesidad de que hayan desempeñado durante tres años un Juzgado de capital de provincia o de población superior de diez mil habitantes para evitar que desde su ingreso en la carrera la supresión de las categorías les permita alcanzar el ascenso a magistrado, sin otra práctica profesional que la adquirida en juzgados de exiguo coeficiente de trabajo.

Al establecer la oposición como uno de los medios para proveer las vacantes del Tribunal Supremo, se tiende a facilitar la renovación de este organismo. Había por otra parte, dice el proyecto, que eliminar tanto el sistema de la libre designación de los magistrados por el Gobierno, propenso a los abusos del favoritismo (máxime cuando pasada la efervescencia política actual la opinión se desentendiera en gran parte de los asuntos políticos), como el criterio de considerar el Tribunal Supremo como término de carrera al que se llegara sin otros méritos que el peso de los años. La oposición para estas plazas tendrá modalidades distintas de las hasta ahora conocidas. En lugar de una serie de ejercicios memorísticos se exigirá al opositor, sin premuras de tiempo ni privación de materiales de consulta, que exponga la labor personal efectuada y que realice unas pruebas semejantes a la actividad que como futuro magistrado vaya a desarrollar. El tribunal que ha de juzgar estas oposiciones estará integrado por miembros de la judicatura y por personas ajenas a las carreras de reconocida competencia. Los nombramientos de magistrados se harán, desde luego, para una Sala determinada, a fin de que la permanencia constante y prolongada en la misma permita conocer a fondo la doctrina por ella dictada.

Los traslados forzosos sufren también modificaciones encaminadas a restringirlos; por lo que se refiere a la residencia de los jueces, totalmente, puesto que para ascender a magistrados han de contar con cinco años de servicios en un juzgado y tres en otro; en cuanto a la de los magistrados ampliando a diez el número de ocho años que prevenía el artículo 234 de la ley orgánica y extendiendo a Valencia y Sevilla la excepción que aquélla estableció para Madrid y Barcelona por motivo de la densidad de población de dichas capitales.

Se restringen las restantes causas de traslación y de hecho desaparece la suspensión a que se refería el número primero del artículo 230 de la ley indicada cuando se casaba el funcionario con mujer nacida en el territorio, al propio tiempo que el número tercero del artículo 335 que amparaba el traslado por circunstancias sin especial clasificación o por motivos de orden público, que en todo caso corresponderá reconocer a la Junta de Propuestas.

La constitución del ministerio fiscal no ofrece variantes de relieve aparte de la denominación con que se distinguen sus categorías, la necesidad de que todos los cargos de fiscales de Audiencia sean desempeñados por funcionarios de la segunda categoría y la posibilad de ser éstos nombrados abogados fiscales del Tribunal Supremo.

La determinación de quién habrá de alcanzar los puestos de fiscales generales que en número de cuatro existen en el ministerio fiscal se resuelve con vista de su especial función con absoluto criterio de su objetividad Su designación estará a cargo del ministro de Justicia, moviéndose dentro de la propuesta formulada por el presidente del Tribunal Supremo.

LA SALUD DEL SR. PRIETO

MADRID.—Se asegura que el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, padece una grave afección cardiaca por sobrecarga adiposa en el corazón, según diagnóstico del doctor Negrín, que le ha reconocido. Parece que la afección tiene mayor gravedad por ser diabético el señor Prieto. Probablemente, éste tendrá que someterse a un plan curativo, en el que figura una temporada de reposo.

Se dice que por este motivo tendrá que renunciar a la cartera de Obras Públicas.

LAS RESPONSABILIDADES

MADRID.—El diputado, señor Rodríguez Piñero, vocal de la Comisión de Responsabilidades, ha manifestado su disgusto por la lentitud de los trabajos de ésta. Hace dos meses presentó dos votos particulares para que fueran declarados inocentes varios encartados, entre ellos el general don Dámaso Berenguer, que está detenido hace tiempo. Como esto es abusivo, es preciso demostrar, cuanto antes, la inocencia o la culpabilidad de los encartados.

VACACIONES PARLAMENTARIAS

MADRID.—Parece que el señor Maura ha expresado el propósito de presentar a la Cámara una proposición pidiendo que se supriman las sesiones de Cortes durante los meses de verano.

EL CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

MADRID.—La "Gaceta" publica la siguiente ley:

"Artículo 1.º Queda disuelto el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, pasando, desde luego, su personal, a situación de excedente forzoso, hasta su total amortización, o a la de retirado voluntariamente con cuantos beneficios concedieron los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y disposiciones complementarias.

Art. 2.º Los arciveros canónigos del Vicario general Castrense y de las Tenencias Vicarias, se entregarán en el Archivo de este ministerio y en el General Militar, encargándose de preparar y ejecutar esta operación un capellán del actual Cuerpo Eclesiástico del Ejército por División orgánica, otro por Baleares, otro por Canarias, otro por Marruecos y otro por el Vicariato general Castrense, libremente designados por el ministro de la Guerra, quienes permanecerán en activo servicio mientras realicen este cometido, con sus actuales derechos, pasando después a las situaciones que fija el artículo primero de esta ley.

Art. 3.º El servicio religioso en Hospitales y Penitenciarías, así como en las posiciones destacadas del territorio de Marruecos, para los militares que lo deseen, podrán hacerse cargo por los soldados que sean sacerdotes o por personal extraño al Ejército. Para las fuerzas en maniobras se procederá en igual modo.

Art. 4.º En época de guerra el servicio religioso estará afecto al sanitario y lo desempeñarán los sacerdotes y religiosos movilizados e incorporados a filas.

Art. 5.º Por el ministro de la Guerra se dictarán las disposiciones pertinentes para el cumplimiento y ejecución de esta ley".

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO PIDE PERMISO PARAR INFORMAR

MADRID.—El señor Salazar Alonso ha solicitado del presidente de la comisión de Gobernación que le permita informar sobre la proposición referente a la validez de las destituciones de funcionarios acordadas desde el 14 de abril.

PIDIENDO UNA PENSION

MADRID.—Varios diputados de la minoría socialista han presentado a la Cámara una proposición de ley pidiendo una pensión anual de cuatro mil pesetas para la viuda de don Joaquín Cayón, consejero de las líneas aéreas españolas, que pereció el domingo en el accidente ocurrido en Cuatro Vientos.

CONFERENCIA DEL SEÑOR GOICOECHEA

MADRID.—En el Centro Nacionalista ha dado anoche una conferencia sobre nacionalismo y tradicionalismo el exministro señor Goicoechea. Dijo que España carece de presente y sólo tiene pasado; examinó los conceptos de nacionalismo y tradicionalismo y recomendó a todos que laboren para lograr el resurgimiento del país.

La actualidad en provincias

POR DORMIRSE EN UN BANCO, SON DESPOJADOS DEL DINERO QUE TENIAN

UNA JOVEN PERECE AHOGADA EN UNA ALBERCA

BASILIO ALVAREZ Y CASTILLA

GERONA.—En el teatro Principal, y ante numeroso auditorio, dió una conferencia el diputado radical don Basilio Alvarez.

Comenzó el orador con un canto a Gerona, recordando el heroísmo de sus habitantes ante el sitio de las huestes napoleónicas.

Añadió que el agobio de la Historia no es sino un cargamento de gloria. Habla de Castilla, y dice que fué la gerente de nuestra Historia, y no lo hizo mal.

Condensa las reservas de España en estos puntos; su tierra y su cielo; los hombres que saben destacar en todas las actividades, y el heroísmo, aunque España tiene también reservas de comprensión y ternura.

Alude a nuestra gran capacidad tributaria, que ha hecho que en menos de treinta años pasemos de un presupuesto de 500 millones a uno de 4.000.

Y luego dice:

"No podemos ser pobres nunca, porque cuando no tengamos ni camisa, con rascar a nuestro subsuelo, riquísimo, todos seremos potentados.

Nuestro pueblo fué siempre romántico. ¡Que nadie se ría si digo que ese fué el talismán que abrió el sésamo de la inmortalidad española!"

El orador, fué aplaudidísimo.

Seguidamente don Basilio Alvarez salió para Santa Coloma de Farnés, donde por la noche dará otra conferencia.

DETENCION DEL COAUTOR DE UN ROBO EN UNA IGLESIA

BARCELONA.—Ha sido detenido José Gracia, coautor de un robo sacrílego en una iglesia de Balaguer.

Se le ocuparon dos pistolas automáticas, que dijo procedían de un robo cometido en una casa de campo, en unión de José Costa, que también se halla detenido.

Afirmó que en el reparto del botín, Costa le entregó solamente diez y seis pesetas, quedándose aquél con alhajas y quinientas pesetas en calderilla que había en los cepillos de la iglesia.

ROBADOS CUANDO DORMIAN

SAN SEBASTIAN.—En Irún, dos súbditos checoeslovacos que pensaban continuar su viaje a Madrid se sentaron en un banco para descansar y hacer tiempo hasta la hora del tren; pero estaban tan cansados, que no pudieron librarse del sueño, y cuando despertaron, al cabo de unas cuantas horas, se vieron desagradablemente sorprendidos con que les habían robado el dinero que llevaban.

UNA JOVEN AHOGADA

LUGO.—Comunican de Monforte que encontrándose la joven y vecina de Pantón, Remedios Fernández Arias, lavándose los ojos en un alberca existente al norte de los baños de Aguasanta, por ser aguas sulfurosas, sufrió un ataque epiléptico, cayó a la alberca y pereció ahogada.

VICTIMA DE UN ACCIDENTE

MALAGA.—En el hospital ha fallecido la señorita alemana Behr a consecuencia de las heridas que sufrió en un accidente de motocicleta registrado hace unos días.

TALLER MECÁNICO

Obdulio Martín Fernández

Ofrece a usted su nuevo TALLER DE REPARACIONES de maquinaria agrícola e industrial

Especialidad en Bombas, Norias, Motores, Autos y Maquinaria en general

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Corral de San Jacinto y Pablo Iglesias, 159 — PALENCIA

LUCIO NIETO MERINO

MEDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Los miércoles consulta en Herrera

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos.—Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

NITRO CAL AMON — EL ABONO DE COBERTERA — NITRATO-CREDA

SULFATO DE AMONIACO — EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO — BASE DEL ABONO COMPLETO

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

ARRIENDO

la finca "La Abadía de Benevivere", en término de Carrión de los Condes (provincia de Palencia); tiene excelentes pastos y buenas tierras de labor; para más detalles, dirigirse a su propietaria, doña Jesusa de la Cuesta, calle de López Gómez, número 12, tercero, Valladolid.

Anuncios por palabras

RUEDAS DE LANZA KRUPP para segadoras. Piezas de repuesto para agavilladoras. Cuchillas marca "La Pipa". Artefactos de toda clase para la Agricultura. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

VENDO cuartones chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

AVIOLINA ROJO. Para las enfermedades de las gallinas y poner mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

PROCEDENTE testamentaría, vendo carro de par, usado tres meses. Dionisio Quijano. Villaturde.

SE VENDEN: de una escogida ganadería, 103 cabezas lanares, la mayoría nuevas; para verlas y tratar, con don Isidoro de la Plaza Vicente, en Guaza, o con su administrador, D. Quintín Pérez, en Autillo de Campos.

VENDO cabras, dando leche, ganado vacuno y gallinas de raza. Dehesa Maudes (Sahagún)

VENDESE carnero padre. Simón Retuerto. Población de Campos.

VENDESE automóvil "Renault", 8 caballos, seminuevo. Angel García. Ampudia.

VENDESE yegua, superior, con macho lechar, y preñada, y años, ha dado 5 crías. Pedro Laso. Villanueva del Rebollar.

VENDESE mula doce años, siete cuartas, diez dedos, y una yegua de la misma edad, siete cuartas dos dedos, de buen trabajo. Mayor Pral., 159.

VENDENSE dos cubiertas de automóvil, con sus neumáticos, marca "Pirelli", núm. 835 por 135, completamente nuevas; también se venden 4 vacas lecheras, 2 recién paridas, y las otras 2 próximas a parir, todas jóvenes, y 4 novillas, de año. Honorato Calleja. Villalumbroso.

VENDESE segadora "Adriance", aventadora "La Fama de Castilla" y cultivador, sembradora "Jean", todo seminuevo: Juan María Díez, Villalumbroso.

SE ARRIENDAN los pastos y despojos de rastrojera del "Caserío de las Nevillas", término de Paredes. Para tratar: con su dueño, en Cervatos de la Cueza o en la finca Modesto Muñoz.

VENDESE un carro de par, con dos años de rodaje. Elvina del Río. San Mamés de Campos.

VENDESE alfalfa, en la finca camino del cuadrilátero; para verlo y tratar, con el encargado de la finca "Villa Teresa", Teófilo Alonso.

SE VENDE vaca holandesa, abocada parir, cuarto parto, y novilla, 10 meses. Viuda Eugenio Cosgaya. Herrera de Pisuerga.

SE VENDEN máquinas segadora y aventadora y carro, todo en buen uso. Daniela de Cea. Villalcón.

AMA DE CRIA, 18 años, leche de ocho días, desea criar en casa de los padres; dirigirse, a Victoria Herrero, en Sotobañado.

VENDESE una máquina beldadora, poco usada y casi nueva. Fortunato Manrique, en Melgar de Yuso.

VENDO máquina segadora. Informes: Juan Vega. Castrillo de Villavega.

SE NECESITA persona competente sin muchas pretensiones, capaz de preparar varios cursos bachiller. Dirigirse por escrito, Sr. P. C. Alberdi, Lista de correos. Palencia.

SUBASTA DE LANA Y AÑINOS: Se llevará a efecto en Mayorga, el día 10 del corriente, de once a doce de la mañana, en el salón alto de la Casa Consistorial, bajo el pliego de condiciones que estará expuesto en el acto, para la venta de las 500 arrobas de la corta presente.

VENDENSE dos máquinas segadora y beldadora, nuevas. Elías Rubio. Amusco.

Banco Urquijo Vascongado

Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA

OPERACIONES BANCARIAS DE TODAS CLASES PRINCIPALMENTE

DESCUENTOS -:- NEGOCIACIONES -:- PRESTAMOS -:- CREDITOS CAMBIO -:- BOLSA

INTERESES QUE ABONA

Cuentas Corrientes: 2 y 1/2 por 100

Caja de Ahorros: 4 por 100

Imposiciones anuales: 4 y 1/2 por 100

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo

DIRECTOR: D. Luis A. Polanco

SUCURSAL EN VILLADA

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

responderán sus autores De los artículos firmados

LAS CORTES CONSTITUYENTES

AL DISCUTIRSE EL ESTATUTO, ROYO VILLANOVA ASEGURA QUE CATALUÑA CARECE DE CAPACIDAD POLITICA PARA LA INDEPENDENCIA

LA REFORMA AGRARIA Y LA CUESTION SOCIAL DE SEVILLA

MADRID.—El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cuatro y cinco minutos. En escaños y tribunas escasísima concurrencia. Al aprobarse el acta de la sesión anterior, el señor ORTIZ DE SOLORZANO protesta contra la falta de asistencia de los diputados.

Son aprobados definitivamente varios proyectos, entre ellos el de elevación de las tarifas ferroviarias.

LA REFORMA AGRARIA

Se reanuda la discusión del proyecto de reforma agraria.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC apoya una enmienda a la base segunda, referente a la extensión de la aplicación de la ley

El señor MORAN, de la comisión, la rechaza. Rectifica el señor LAMAMIE DE CLAIRAC, y la enmienda es relhazada por 85 votos contra 11.

El señor GOMEZ GONZALEZ defiende otra para que los efectos de la ley se extiendan a todo el territorio, respetando las características agronómicas y sociales de cada comarca.

La comisión la desecha.

En votación nominal es desestimada la enmienda por 139 votos contra 16.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO presenta otra relativa, también, a la extensión territorial de la ley y al procedimiento a seguir por los asentamientos de los campesinos. Es desechada por la comisión, y rechazada por 131 votos contra 17.

El señor CASANUEVA defiende una enmienda en el sentido de que sea eliminada Salamanca de las catorce provincias en que, especialmente, tendrán lugar los asentamientis de campesinos, y pide al ministro que explique en qué han de consistir los asentamientos porque el concepto expresado en el dictamen es de excesiva vaguedad. Opina que Salamanci no debe constituir una excepción dentro de las demás provincias de la región.

Le contesta, por la comisión, el señor MARTIN ESCRIBANO y en votación nominal es rechazada la enmienda la enmienda por 144 votos contra 17.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley sobre la reorganización de la judicatura y del ministerio fiscal.

El señor MORON, socialista, apoya una enmienda al párrafo segundo de la segunda base, en el sentido de que el número de asentamientos en explotaciones colectivas se fije para este año y para los sucesivos, teniendo en cuenta los condiciones especiales de cada término municipal, la crisis de trabajo, el prodominio de la propiedad y el comportamiento sistemático de los actuales propietarios en su función social.

La comisión rechaza la enmienda, y pide a su autor que la retire, en aras de la concordia. Así lo hace el señor Morón.

El señor ROMA RUBI apoya otras dos enmiendas, una referente a las tierras de señoríos, en el sentido de que queden comprendidas en el proyecto, lo mismo las transmitidas por herencia que las transmitidas por legado, donación o permuta; y otra referente a las tierras que son de secano y han podido ser de regadío por tener cerca un embalse.

El sedor FECED, de la comisión, admite parte de la primera enmienda con la modificación de que sea a título lucrativo, y rechaza la segunda.

El señor ROMA RUBI rechaza la segunda enmienda, y se conforma con la modificación introducida en la primera.

El señor BOTELLA pide que la aplicación de la ley se extienda a todas las tierras de propiedad de títulos nobiliarios hasta el advenimiento de la República, cualquiera que la provincia en que radiquen.

El señor FECED considera injusto no permitir la posesión de tierras por el sólo hecno de tener un título nobiliario.

El señor CRESPO, de la comisión, se muestra conforme con la propuesta del señor Botella.

El señor ROYO VILLANOVA pregunta qué razones ha habido para fijar en el dictamen la provincia de Albacete, ya que no figuraba en el proyerto.

La comisión contesta que sí figuraba en el proyecto.

El señor BOTELLA pide votación nominal para su enmienda; pero el PRESIDENTE no accede por no haberla solicitado suficiente número de diputados. La minoría agraria se suma a la petición del señor Botella, y la enmienda de éste es rechazada por 119 votos contra 8.

El señor FECED, de la comisión, declara que hay cuatro enmiendas de importancia pendientes de discusión, y propone que el debate sobre la segunda base se aplace hasta otro día, y se pase a la tercera.

El señor CASANUEVA se opone, por hallarse ausentes de la Cámara algunos diputados agrarios que piensan intervenir en la discusión de la base tercera, y no han asistido por creer que sólo se discutiría la segunda.

En vista de ello, el PRESIDENTE suspende el debate, y anuncia que la sesión de esta noche comenzará a las diez, para continuar el debate acerca del Estatuto catalán y la interpelación sobre la política social en Sevilla.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

Por la noche

MADRID.—A las diez y veinte minutos de la noche se reanuda la sesión. Preside el señor Besteiro. En escaños y tribunas, escasa concurrencia. El banco azul está desierto.

EL ESTATUTO CATALAN

Comienza el debate acerca del articulado del título segundo del Estatuto Catalán. Son rebirados varios votos particulares presentados al artículo quinto, que era el noveno en el anterior dictamen.

Se lee un voto particular del señor FATRAS, y es aceptado por la comisión, quedando incorporado al dictamen.

El señor MAURA se lamenta de que no sean aceptados los votos particulares y las enmiendas hasta el momento de discutirse, por lo que los diputados se ven imposibilitados de debatir con eficacia.

El señor BELLO, de la comisión: El voto está impreso desde hace cuatro días.

El señor MAURA: Sí; pero como voto particular, no como dictamen.

El señor ROYO VILLANOVA defiende un voto particular pidiendo que el artículo quede redactado en el sentido de que todos los servicios de las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución, sean ejecutados por la Generalidad mediante acuerdo de las Cortes y por una ley especial para cada caso, y, mientras estas leyes no se dicten los servicios serán ejecutados por funcionarios de la República, que dependerán de un prefecto nombrado libremente por el jefe del Estado. Este prefecto no tendrá intervención en el régimen interno de la Generalidad; pero será el único intermediario entre ella y el Gobierno de la República. Recuerda que Cambó dijo que Cataluña carecía de capacidad política para la independencia, y esta capacidad subsiste para una autonomía. Por ello espera no jubilarse sin ver el fracaso de la autonomía catalana. (Ocupa la presidencia el señor Barnés). Añade que a los catalanistas no les basta el Estatuto, que lo consideran, únicamente, como una rinchera para ulteriore fines. Dirige duros ataques a los catalanistas, a los que califica de desgraciados e hipócritas, y cree que con ellos le pasará a España lo mismo qué con Abd-el-Krin. (Estas palabras originan vivo incidente entre os diputados catalanes y el orador. El señor Companys pide la palabra. La minoría socialista hace causa común con los catalanes y dirige al señor Royo Villanova increpaciones en tonos violentos y frases de grueso calibre. Se distinguen en la protesta los señores Saborit, Morón y Muiño.

Este pronuncia algunas palabras que no se oyen, y el señor Royo Villanova replica: ¡A cobrar al Banco Hipotecario! El escándalo alcanza proporciones inusitadas, y el presidente es impotente para dominarlo. Ocupa la presidencia el señor Besteiro.

El señor SABORIT pide al señor Royo Viganova que explique ciertos conceptos vertidos en su discurso.

El señor ROYO VILLANOVA dice que cuando fué interrumpido, exponía doctrinas de Prat de la Riva, y se extraña de que un sonsejero del Banco Hipotecario no conozca lo dicho por Prat de la Riva. Continúa su discurso entre frecuentes interrupciones de los socialistas, y se priducen constantes escándalos. Yo—termina diciendo—no he utilizado la política para medrar, y si no que me registren.

El PRESIDENTE dice a los catalanes que aunque el señor Royo se haya excedido en su intervención, no significa nada y no lo deben tomar en cuenta.

El señor COMPANYS, de la minoría catalana manifiesta que no se queja, y aunque las intervenciones del señor Royo constituyen una ofensa para Cataluña, los diputados de la minoría los soportan gracias a su gran fervor republicano, y no piden explicaciones, porque lo dicho por el señor Royo tiene el mismo valor que todas sus palabras. (Aplausos de la mayoría).

El señor Galarza pide que se lea el artículo que limita a treinta minutos las intervenciones para la defensa de los votos particulares.

El señor ROYO VILLANOVA hace constar que si se ha extendido ha sido debido a las interrupciones.

El voto particular del señor Royo es rechazado por 151 votos contra 21.

El señor IRANZO defiende otro voto particular relacionado con las atribuciones de la Generalidad en el régimen de la propiedad.

Es rechazado por 99 votos contra 39.

Se suspende el debate.

LA POLITICA SOCIAL EN SEVILLA

Se reanuda la interpelación sobre la política social en Sevilla.

El señor FRANCO (don Ramón) insiste en las manifestaciones hechas en sesiones anteriores por los señores Balbontín y Ortega y Gasset (don Eduardo), y afirma que han sido maltratados algunos detenidos, dasta el punto de que "uno echó sangre por la orina porque le doblaron bárbaramente por los riñones", y esto—añade—lo hacen unos guardias que llevan el uniforme de la República.

El PRESIDENTE le llama la atención.

El señor FRANCO (don Ramón) protesta contra los procedimientos usados por la Policía con los detenidos, y pide al ministro de la Gobernación que ponga remedio a esto.

El señor MAURA: ¿Pero su señoría cree que el señor Sol desobedecía mis órdenes?

El señor BALBONTIN: Naturalmente.

El señor MAURA: Yo traeré a la Cámara un telegrama del bravo señor Balbontín pidiendo clemencia para salir diputado.

El señor BALBONTIN: Pedía justicia.

El señor MAURA: ¿Justicia? Lo que le pasaba entonces a su señoría es que estaba muerto de miedo.

El señor BALBONTIN: Su señoría es un cadáver putrefacto, y yo no quiero discutir con cadáveres.

El señor FRANCO (don Ramón) prosigue su discurso, y dice que durante las conspiraciones contra la Monarquía intentó ver al señor Fernández Castillejos, por encargo del señor Vallina, y no le recibió.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS: Miente S. S.

El señor FRANCO (don Ramón) formula otras acusaciones; pero cuando se le invita a concretarlas, no lo hace.

El PRESIDENTE le advierte que no debe lanzar acusaciones si no puede concretarlas.

Un diputado radical, dirigiéndose al señor Franco: Cuentos, no.

El señor SOL declara que él, como gobernador civil de Sevilla, se limitó a cumplir las órdenes del ministro de la Gobernación.

El señor MARTINEZ BARRIOS: No insista S. S. en reforzar el argumento de que el señor Balbontín es diputado debido a la imparcialidad del gobernador de Sevilla.

El señor SOL repite que sólo cumplió órdenes del ministro, y recuerda que un diario de Sevilla publicó un discurso blasfemo pronunciado por el señor Franco (don Ramón), y al lado una fotografía de este arrodillado ante la Virgen de la Esperanza y con un escapulario puesto. (Risas y rumores).

El señor MARTINEZ BARRIOS dice que, en cierta ocasión, el señor Sol le llamó para pedirle que recomendara al ministro de la Gobernación la candidatura del señor Cuesta, en contra de la del señor Balbontín, a lo cual se negó.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS recoge unas manifestaciones hechas por el señor Franco, en las que calificó de monárquicos a los oficiales de la base de Tablada.

El señor FRANCO (don Ramón): De republicanos tibios.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS: Entonces, conforme, porque eso quiere decir que son verdaderos republicanos, no como su señoría, que quería convertir el cuartel en una oficina electoral.

El señor SOL explica una gestión que hizo en relación con la candidatura del señor Huesca, y afirma que éste le comunicó su propósito de trasladarse a Madrid para ver al ministro de la Gobernación.

El señor MAURA: Y no le recibí.

El señor REY MORA, dirigiéndose al señor Sol: Que es lo contrario de lo que hizo S. S.

El PRESIDENTE advierte que la interpelación se ha convertido en una defensa de la elección del señor Balbontín.

El señor BALBONTIN niega que pidiera clemencia al ministro de la Gobernación para salir diputado.

El señor MAURA: ¿Quien le ha contado ese cuento?

El señor BALBONTIN dice que había creído en la imparcialidad del gobernador civil durante las elecciones; pero ahora se ha convencido de lo contrario. Niega que se pusiera al frente de un movimiento revolucionario.

El señor SOL: Si hubiera existido, tampoco hubiera ido S. S.“

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos y cinco minutos de la madrugada.

VIDA RELIGIOSA

TRIDUO EN HONOR DE SAN LAZARO

En la iglesia parroquial de San Lázaro da comienzo mañana un solemne Triduo en honor del Santo Titular.

A las siete y media de la tarde, expuesto el Santísimo, se rezará la Estación, el Rosario y breves preces a San Lázaro; a continuación habrá sermón, que predicará el señor cura párroco, y se hará la Reserva, trminándose con el Himno parroquial.

1.138 PLAZAS

en las Delegaciones de Trabajo. 62 de delegados, con 12.000, 10.000 y 7.000 pesetas; 810 de auxiliares, con 4.000 pesetas. 266 de inspectores y auxiliares, con 7.000 y 4.000 pesetas. No se exige título. Edad, 21 y 23 años. Instancias, hasta el 31 de julio. Preparación. Libros. *Circular con detalles, gratis.*

Otras operaciones en curso

AUXILIARES DE AGRICULTURA. Más de 76 plazas. Instancias hasta 30 de julio. Preparación. Libros. *Circular con* testaciones Reus", 12 pesetas.

AUXILIARES DE GOBERNACION, 30 pesetas mes. "Contestaciones Reus", 25 pesetas.

AUXILIARES DE ARCHIVEROS, 30 pesetas mes. "Contestaciones Reus", 39 pesetas.

PROXIMAS CONVOCATORIAS: *oficiales de Agricultura, Mecanógrafos de Estadística. Policía. Taquígrafos-mecanógrafos del Ayuntamiento de Madrid. Auxiliares de Fomento y de Instrucción Pública.*

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado etc., en la

ACADEMIA "EDITORIAL REUS"

Clases: Preciados, 1.--Libros: Preciados, 6

Apartado, 12.250. — *MADRID*

APARATOS DE RADIO

Ultima novedad, con absoluta garantía.

CASA A. SANDINO

Palencia.--Mayor, 7.

Informaciones de última hora

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDA LA NUEVA IMPORTACION DE TRIGOS POR HABER YA BASTANTES EXISTENCIAS DE LA ACTUAL COSECHA

COMO INJURIA A UN DIPUTADO SE CALIFICA EL ATENTADO A GASSOLS

NO SE IMPORTARA MAS TRIGO

MADRID.—El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, se refirió a la importación de trigos exóticos y dijo que de muchas partes se le venía solicitando el envío de cantidades de trigo exótico, porque alegaban que no había trigo nacional.

Acerca de este extremo, dijo el ministro que sus ideas eran bien concretas. Se importó trigo, porque en aquel entonces no había en España.

Pero como ahora hay bastante ya, puesto que en muchas partes se ha realizado ya la recolección de este cereal, ha quedado totalmente prodibida la entrada en España de trigo extranjero.

EL DECRETO DE RETIRO DE OFICIALES

MADRID.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana las visitas de los generales Carnicero, Agustín y Vera, y la del agregado militar de Méjico.

Después dijo a los periodistas que hoy aparecería en la "Gaceta" el decreto de retiro voluntario del oficiales del Ejército, que no ha aparecido ayer porque no tuvo tiempo de ir antes a despachar con el presidente de la República.

EL PATRONATO DE LAS HURDES

MADRID.—En una de las dependencias de la Presidencia reunióse esta mañana el Patronato de las Hurdes.

Asistieron el director general de Sanidad, señor Pascua, el de Montes, señor Calderón y el de Administración Local, señor González López.

LA COMISION ESPAÑOLA DE LA CONFERENCIA DEL DESARME

MADRID.—La Unión Interparlamentaria que ha de asistir a la Conferencia del Desarme, que se ha de celebrar en Ginebra el día 20 del corriente, se reunió esta mañana, nombrándose para asistir a dicha Conferencia, los señores Serrano Batanero, Vidarte y Valdecasas, que en unión de la señorita Campoamor y demás nombrados anteriormente, integrarán la representación española en dicha Conferencia.

SUSTITUCION DE GODED POR MASQUELET

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una Orden por la que se deja sin efecto el nombramiento del general Goded para formar parte de la revisión de los fallos de los tribunales de honor.

Se nombra para sustituir a Goded, al general Masquelet.

EL DEBATE SOBRE EL ESTATUTO ESTA BASTANTE CONFUSO

MADRID.—El jefe de la minoría radical ha manifestado que el debate sobre el Estatuto catalán está bastante confuso.

No se puede tener a la Cámara entretenida en un asunto en el que no se adelanta gran cosa.

Además—agregó—puede ocurrir que algún día tenga un contratiempo el Gobierno, pues la mayoría no está entusiasmada con el proyecto, y toma parte en las votaciones muy forzadamente.

Estima que se debía conceder un descanso a las Cortes y después del descanso se podría trabajar con mejor fruto que el que ahora se obtiene.

SE PEDIRA UN GOBERNADOR GENERAL PARA CATALUÑA

MADRID.—Parece que en breve será presentada a las Cortes una proposición firmada por un diputado que pertenece a una de las minorías más numerosas pidiendo el nombramiento de un gobernador general para las provincias de Cataluña.

EL VETO CONTRA LOS ACUERDOS DEL PARLAMENTO CATALAN

Otro diputado se propone presentar otra proposición por la que se pide se haga constar en el Estatuto catalán, la facultad de las Cortes españoles, para poner el veto a alguno de los acuerdos que pudiera tomar el futuro Parlamento Catalán, por considerarle lesivo a los bienes generales nacionales.

DESAPARICION DE UN ALTO FUNCIONARIO DE LA TABACALERA

MADRID.—"El Sol" publica una noticia en la que se da cuenta de la desaparición de un alto funcionario de la Tabacalera, de una manera rara.

Según esta información se acercó a nuestras costas un vapor que traía a bordo bastante tabaco de contrabando.

Se acercó al mismo, otro barco nacional, en el que iba un alto funcionario de la Tabacalera, para inspeccionar lo que venía en aquel barco. Este entonces enarboló la bandera inglesa.

Pasó a bordo del buque contrabandista el alto funcionario, y poco después el barco se alejaba de las costas a gran velocidad, sin saber ahora su paradero, ni tener tampoco ninguna noticia del funcionario español que fué allí a inspeccionar.

LA HUELGA DE VIGO

VIGO.—La huelga planteada en esta capital, presenta el mismo estado que en días anteriores.

En la Ribera de la Merced se registraron algunos incidentes, que afortunadamente no fueron graves.

Los huelguistas se negaron a desembarcar las sardinas. Esta mañana explotó un petardo en las proximidades de las oficinas de Navegación, que únicamente produjo la rotura de unos cuantos cristales y la alarma consiguiente. No hubo ningún lesionado.

SUCESOS

ATROPELLO

Cipriano García Sánchez, de 20 años, que iba montado en una bicicleta, fué atropellado por una serret, conducida por Antonio García Ortega, causándole desperfectos en la máquina, valorados en 20 pesetas.

El asunto pasó al Juzgado.

SALA DE SOCORRO

Han sido asistidos:

Bautista Bueno, de 61 años; herida cortante en la palma de la mano izquierda.

C. Poces Herrán, de 14; herida contusa en la región parietal izquierda.

Pilar Mora Gutiérrez, de 3; distensión ligamentosa en la muñeca izquierda.

PARA LA INDUSTRIA

Toda clase de estados e impresos, primorosamente hechos, en la

Imprenta de la Federación

APARTADO 34.—PALENCIA

Patronato de Formación Profesional

ESCUELA DE PALENCIA

Todos los días laborables, de dos y media a tres y media de la tarde, se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicha Escuela, sita en el Grupo Escolar "Berruguete" (Jardinillos de la Estación), los pliegos de condiciones para proveer las plazas de

Profesor de dibujo.

Profesora de corte y confección, de la mujer.

Profesor de higiene industrial y educación física.

Maestro de taller de ajuste y forja.

Maestro de taller de carpintería y ebanistería.

Maestro de artes textiles.

Conserje.

El plazo de admisión de solicitudes para las anteriores plazas, terminará el día 31 de julio (domingo), a las doce de su mañana, a cuyo efecto estará abierta este día la secretaría de diez a doce.

Palencia, 1 de julio de 1932.

El presidente del Patronato.

Fulgencio GARCIA

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos.

Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6

Mayor Pral., 19 y 21, 2.º, izq.

Se atribuye la colocación de este petardo a los obreros del Sindicato Unico, que no han sido admitidos por la Compañía.

CLAUSURA DE UN CENTRO DE DERECHAS

VALENCIA. — El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al presidente de las Derechas de Utiel, por el mitin celebrado en aquella capital, en el que tomó parte el señor Gil Robles.

Se ha ordenado también la clausura del Centro de la Derecha Regional de dicha localidad.

LA HUELGA GENERAL DE VITORIA

VITORIA.—A la doce de la noche de ayer se planteó la huelga general. Esta madrugada fuerzas de Seguridad y Policía transitaban por las calles, cuidando de que el orden pudiera alterarse.

CONTESTANDO A UNAS MANIFESTACIONES DE GASSOLS

MADRID.—El director del periódico "Informaciones", don Juan Pujol, ha telegrafiado al diputado catalán don Ventura Gassols, rechazando el calificativo de cobardes que éste último dirigiera a varios directores de periódicos madrileños.

Le añade que para diprimir esta cuestón, le reta, con la condición de que se vean en Francia o en Portugal, pues no estima que ni Barcelona ni Madrid permanecerían neutrales.

EL SUMINISTRO DEL PLAN EN CARTAGENA

CARTAGENA.—Los fabricantes de pan han visitado al gobernador para interesarle el abastecimiento de harinas de la capital, con las cuales atender a la fabricación de pan.

LA REFORMA AGRARIA

MADRID.—Esta mañana se ha reunido en una de las Secciones del Congreso la comisión de Reforma agraria, para tratar de la base segunda de dicho proyecto, sobre el cual no había acuerdo.

Los agrarios pidieron que lo establecido en la base segunda no se aplicase, por ahora, sino a las 14 provincias de Andalucía, Extremadura, Toledo, Ciudad Real y Salamanca. Los socialistas abogaron por que se aplique en su totalidad a España entera.

El ministro de Agricultura, que había anunciado que habría transigencia, dijo que apoyaba en toda su integridad la base segunda, y tal y como se había presentado. La Comisión, en vista de estas manifestaciones, aprobó dicha base por 11 votos contra 6, y en consecuencia, se presentará a discusión tal y como se presentaba por el Gobierno.

Por tanto, de aprobarse ésta se aplicará la Reforma agraria en toda su integridad a todas las poblaciones españolas. Unicamente no se llevará a la práctica el asentamiento de campesinos, que de momento sólo se implantará en las provincias antes indicadas.

EL SUMARIO POR EL ATENTADO A LAS MELENAS DE GASSOLS

MADRID.—El juez que entiende en el sumario por el intento de cortar las melenas al diputado catalán don Ventura Gassols, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los detenidos José Cavanillas y Lucas María Oriols.

Aunque en la diligencia de reconocimiento, la mayoría de los empleados del Hotel no han manifestado ser dichos detenidos de los que ellos vieron el día del atentado, el juez ha encontrado contradicciones y motivos suficientes para su procesamiento.

Califica el hecho como de injuria a un diputado con ocasión del ejercicio de sus funciones.

EL SUPUESTO COMPLOT MONARQUICO

MADRID.—El juez especial, señor Infante que entiende en el sumario abierto por el supuesto complot monárquico ha tomado declaración esta mañana al general Orgaz.

Según nuestras noticias, el general ha negado que tuviera relaciones de ninguna clase con los demás detenidos por este asunto, en el que ha negado igualmente su participación.